

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4246** *Resolución de 27 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany (Illes Balears), Empresa Pública Municipal FITA 2020, SLU, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 156, de 1 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Operario/a de Limpieza de la Empresa Pública Municipal FITA 2020, SLU, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre, por estabilización del personal temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de las Islas Baleares», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany y en su sede electrónica.

Vilafranca de Bonany, 27 de febrero de 2024.–El Alcalde, Montserrat Rosselló Nicolau.